

HECHO RELEVANTE

Hecho relevante de **DB INSTITUCIONAL SICAV, S.A.**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en primera convocatoria el 29 de agosto de 2008, ha acordado, con la finalidad de otorgar mayor liquidez a los accionistas de la sociedad, reducir la cifra de capital estatutario inicial, fijándolo en 2.400.000 euros, representado por 400.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, y la cifra de capital estatutario máximo, fijándolo en 24.000.000 euros, representado por 4.000.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que quedará en adelante redactado como sigue:

“Artículo 5. Capital Social:

1. El capital social inicial queda fijado en 2.400.000 euros, representado por 400.000 acciones nominativas, de 6 euros nominlaes cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.
2. El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000 euros, representado por 4.000.000 acciones nominativas, de 6 euros nominales cada una.
3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.”

Fdo:


D. Jorge Medina Aznar

Director de DWS INVESTMENTS (SPAIN) S.G.I.I.C. , S.A.